

174478

BAD ORIGINAL

169362

16 JUN



Int. Cl.: H 0 2 N

NUMERO 169.362.

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un...

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: RESORTES Y MOTORES, S.A. (REMOSA).

RESIDENCIA: Avda. Puerto. 34. VALENCIA (11).

ENUNCIADO: "ROTOR PERFECCIONADO PARA MICRO-
MOTORES ELECTRICOS".

Prioridad: Patente n.º del

ES

17478

169362



BAD ORIGINAL

1

El Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, etc. La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar (Artº. 46) que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enunciativa y no limitativa, haciéndola extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico (Artº. 47).

5

10

15

El Decreto de 26 de Diciembre de 1947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

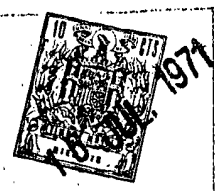
20

Pues bien, a tenor de lo expuesto, y en base al articulado que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiando así los méritos de quien aporta a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las enunciadas por la Ley como patentables. (Arts. 46 y 47 en relación con el 171, en su nueva redacción afectada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935).

25

30

BAD ORIGINAL



169362

1

Pasando a describir el objeto de la invención por la cual se solicita el presente privilegio de Modelo de Utilidad se hace constar que la finalidad de la idea que vamos a describir es proporcionar al mercado y al público en general un rotor que viene dotado de un revestimiento de naturaleza sintética, que afecta a las diferentes zonas superficiales periféricas que forman el paquete de placas componentes de aquellos rotores.

5

10

En la actualidad, en la fabricación de los aludidos rotores para micromotores eléctricos indistintamente se troquelan piezas de naturaleza aislante las cuales piezas en el montaje de las placas metálicas del rotor se intercalan entre aquellas placas.

15

Otro sistema lo constituye la aplicación de baños de pinturas u otra sustancia unitaria sobre cada una de las placas metálicas. Uno y otro sistema presentan inconvenientes que quedan resueltos a base de la constitución del rotor objeto de la invención.

20

En tal sentido el rotor para micromotores eléctricos que se solicita, se caracteriza esencialmente porque el conjunto de placas metálicas integrantes del mismo presentan una capa de revestimiento ventajosamente de material sintético, la cual recubre en su totalidad las distintas zonas superficiales periféricas determinadas por aquellas placas.

25

Con objeto de aclarar gráficamente la idea que se describe se acompaña a esta Memoria, como parte integrante de la misma, un juego de dibujos en los que se representa lo siguiente:

30

La figura 1ª es una sección transversal del rotor objeto de la presente Memoria.

BAD ORIGINAL

169362



1

Queda representada una de las placas metálicas - señalada con -1-, cuya placa metálica -1- se encuentra vinculada respecto de un eje -3-, disponiendo las partes superficiales de aquella placa -1- de una capa de revestimiento ventajosamente de material sintético que aparece enumerada con -2-.

5

La figura 2ª la determina una sección longitudinal del paquete de placas metálicas componentes del rotor según la línea de corte que aparece en la figura 1ª.

10

Vemos la pluralidad de placas de naturaleza metálica -1- atravesadas por el correspondiente eje central -3- cuyo conjunto de placas -1- viene revestido en su totalidad mediante una capa de naturaleza sintética señalada con referencia -2-.

15

De la descripción de los dibujos que antecede se deduce prácticamente la constitución y el funcionamiento del objeto de la invención, que es como sigue:

20

Como se ve en los dibujos que se acompañan, el bloque de placas metálicas que constituye el rotor viene recubierto por la referida capa de revestimiento sintética, la cual afecta periféricamente aquel conjunto de placas, - haciendo innecesaria la inclusión de piezas separadoras - que comúnmente se sitúan entre cada placa, al tiempo que permite la situación de los bobinados asentados sobre aquel revestimiento, que al recubrir incluso las aristas de las placas impide que se produzcan cortes en los conductos del bobinado.

25

No se considera necesario hacer más extensa esta descripción para que cualquier persona perita en la materia comprenda perfectamente la idea que se desea patentar, así

30

BAD ORIGINAL

169362



1

como las ventajas que de su realización industrial han de derivarse, y que brevemente aludidas en sus puntos más señalados son las siguientes:

6

1º.- Sencillez de fabricación, por cuanto que los elementos del rotor para micromotores electricos se elaboran a traves de un proceso simplificado, en cuanto a fases operativas, que es determinante de costos muy asequibles en general.

10

2º.- Facilidad de montaje, gracias a la organización del rotor para micromotores electricos que permite un acoplamiento rápido entre piezas, practicable por mano de obra no especializada, lo que se traduce en ahorros importantes de tiempo y energia, y

15

3º.- Novedad funcional, determinada por la incorporación sobre el paquete de placas electricas integrantes del rotor de una capa de revestimiento sintetica que afecta a la totalidad de las distintas zonas superficiales perifericas determinadas por aquella placa.

20

Por todo ello, y para evitar posibles imitaciones se presenta esta solicitud, pidiendo la explotación exclusiva de la idea descrita, de acuerdo con las consideraciones y puntos que se desean reivindicar, que se concretan en las páginas siguientes:

25

30



169362

BAD ORIGINAL

1
5
10
15
20
25
30

Hecha la descripción a que se refiere la memoria que antecede, es preciso insistir en que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, es decir, que pueden sufrir pequeñas alteraciones, basadas siempre en los principios fundamentales de la idea, que son en esencia los que quedan reflejados en los párrafos de la descripción hecha. En efecto, el Artículo 48 del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, establece como no patentables, en su apartado tercero, "los cambios de forma, dimensiones, proporciones y materias de un objeto ya patentado" fijando así el criterio del legislador en el sentido de que patentada una idea que pueda dar lugar a una realidad práctica e industrializable, nadie podrá apoyarse en ella para, a pretexto de haber introducido ligeras modificaciones, presentarla como nueva y propia.

Este principio, en cuanto al alcance de la protección del objeto patentado se refiere, se halla confirmado por numerosas Sentencias del Tribunal Supremo, y entre ellas, como más terminantes, en las de fechas 16 de octubre de 1954, 23 de enero de 1959, 20 de marzo de 1964 y otras.

Establecido el concepto expresado, en cuanto a la amplitud que debe darse a la protección solicitada, se redacta a continuación la Nota de Reivindicaciones, de acuerdo con lo que se establece en el último párrafo del apartado tercero del Artículo 100 de la Ley, sintetizando así las novedades que se desean reivindicar:

NOTA DE REIVINDICACIONES

En resumen, el privilegio de explotación exclusiva que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

BAD ORIGINAL

- 7 -

169362



1

12.- ROTOR PERFECCIONADO PARA MICROMOTORES ELECTRICOS, caracterizado esencialmente porque el conjunto de placas metalicas integrantes del mismo presentan una capa de revestimiento ventajosamente de material sintético, la cual recubre en su totalidad las distintas zonas superficiales perifericas determinadas por aquellas placas.

5

24.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita "ROTOR PERFECCIONADO PARA MICROMOTORES ELECTRICOS".

10

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de siete páginas mecanografiadas.

Madrid 28 de Mayo 1.971

BERNARDO UNGRIA

P.P.

15

20

25

30



fig. 1ª

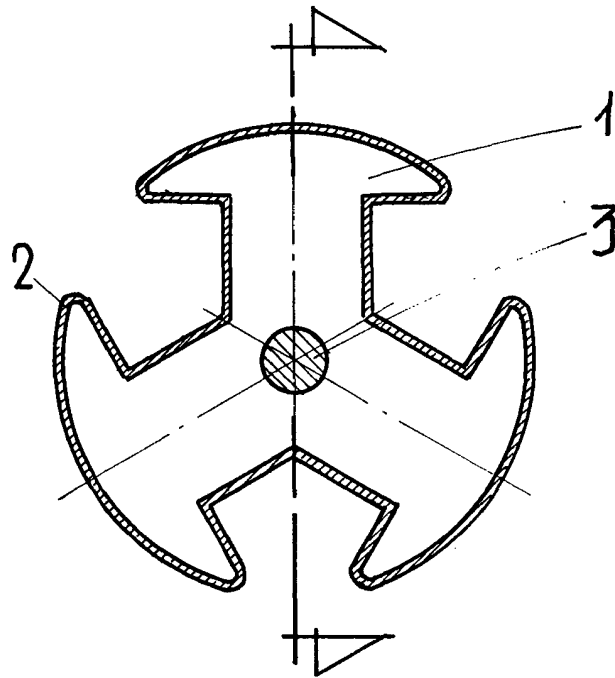
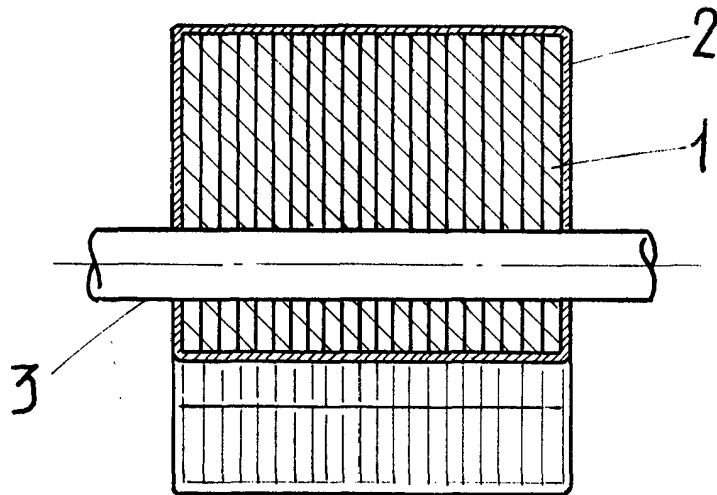


fig. 2ª



ESCALA VARIABLE

Madrid, 28 de mayo de 1971

BERNARDO UNGRIA

P. P.